And the state of t

FUNDADOR, DIRECTOR PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO En 1888.

SORIA.==SABADO 5 DE JUNIO DE 1909.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

EL NÚMERO DE HOY ES EI 2.263

COCHES-CORREOS

Tedos salen de Soria media hora después de la llegada del ferrocarril.

Hay los siguientes: de recorrido), por los pueblos de Ouel, Almenar, Cardejón y Ciria, que son los en que hay Carterias y hace el correo parada oficial.

Gómara directamente.

De SORIA á YANGUAS (47 kilómetros de re- Cartería y el correo hace parada oficial. corrido) por los pueblos de Garray, Buitrago, Ausejo, Oncala, Huérteles y Villar del Río, que son en los que hay Carterías y hace el correo parada va por Huerta del Rey á Burgos directamente.

-Desde Yanguas á Calahorra parte otro cochecorreo directamente.

pozo Matalebreras y villa de Agreda, que son en lladolid á Ariza. los que hay Carterias y hace el correo parada

-De SORIA à BURGO DE OSMA (51 kilómetros De Soria à Almarza, que sale de esta capital à las bio Manrique.

GUIA DE SORIA yo, Carbonera, Villaciervoz, La Mallona, Valde y media de la misma.—De Almarza sale á las ocho la la Cartería y el hay Cartería y el correo hace parada oficial.

Con este coche-correo enlaza otro desde Burgo — De Soria-Zarranzano á Valdeavellano de Tera de Osma áLa Rasa (Estación férrea de Valladolid hay otro coche, enlazando con el anterior.

á Ariza) haciendo el trayecto de siete kilómetros. -De SORIA á ALMARZA (23 kilómetros de recorrido) por los pueblos de Garray y Zarranzano zando ascendiendo y descendiendo con el anterior, diez de la misma.

-De SORIA á SAN LEONARDO (54 kilómetros Hay desde Almenar otro coche-correo que va á de recorrido) por los pueblos de Toledillo, Oceni lla, Cidones, Villaverde, Herreros, Abejar, Cabrejas del Pinar y Navaleno, que son en los que hay

Hay un nuevo Coche-correo que desde la Estación de Salinas de Medinaceli va á Monreal del -De SORIA à TARAZONA (69 kilómetros de Campo (Teruel) y otro desde la villa de Berlanga recorrido) por los pueblos de Fuensauco, Aldeal- de Duero á la estación férica de la línea de Va-

Coches particulares diarios

-De Soria à Abejar hav otro que sale de esta capital á las tres de la tarde y llega á Abejar á las De SORIA a TORRELAPAJA (49 kilómetros y de Zarranzano a Valdeavellano de Tera, enla-cinco y media de la misma. De Abejar sale a las siete y media de la mañana y llega á Soria á las

> En la temporada de baños, que pronto comenzará, se establece anualmente otro coche particular, de Soria á Arnedillo que sale de esta capital á las siete de la mañana.

Fonda y Casa de Huéspedes en Soria, la del Comercio y la de Isidra Merino, que es la más antigua de la capital.

Paradores, de Monteagudo y el Ferial. Para comidas, chocolates y casé á la llegada del tren todos los días, la casa de José Lenguas. Hay coches de servicio diario á la Estación

Mozos de equipajes, con carros para el servicio, Dámaso Santamaría, Jerónimo Bartolomé y Euse-(Se continuard)

REUMATICOS

El mejor REMEDIO para recobrar pronto la salud, es hacer uso de los

Baños y barros de Arnedillo ASOMBROSAS curaciones en el balneario.

Mejoras importantes en el establecimiento y servicio de fonda. Telégrafo, luz eléctrica y dos correos diarios.

Coche diario desde Soria.

El catastro de España.

to mucho respecto á la conveniencia de hacer el Catastro de España, y de arrendar, nada menos, su formación, nos parece oportuno indicar brevemente el estado de los trabajos catastrales en nuestro país, y describir à la ligera la forma en que se realizan. astan remunitad olementa idir

A muchos acaso sorprenda el sa ber que ese Catastro parcelario, tan traído y llevado, se está ya realizando, en virtud de la ley de 23 de Mar-20 de 1906, con arreglo al proyecto presentado por una Junta de Catastro, que preside el insigne Echegaray y compuesta de personas competentes en ese género de estudios, bien por los trabajos por ellos publicados ó ya por los cargos que des-

Divide esa ley en dos períodos la Obtención del Catastro parcelario. En el primero de ellos, llamado del «Avance catastral», se consigna rápidamente el descubrimiento de la riqueza inmueble. En el segundo periodo denominado de la «Conservación del avance catastral y formación Progresiva del Catastro parcelario», se llega á este último paulatinamen te, como de consuno exigen las dificultades de los litigiosos deslindes de las propiedades y la falta ó las malas condiciones de la titulación en nuestro país y como aconseja también el haberse ya conseguido en el referido avance los fines más importantes, antes expresados.

El segundo período de los trabajos catastrales es inmediata contimación del primero, en términos que al finalizar el avance catastral Ja comienza aquél. Así, per ejemplo, todos los partidos judiciales de Provincia de Albacete, en que se amino el avance, se hallan ya en l aquella segunda etapa de los traba-

los catastrales. El Instituto Geográfico forma planos topográficos de los términos mu-Dicipales, en cada uno de los cuales se han fijado: la línea límite con los de minos colindantes; los perímetros le poblaciones ó grupos de edificios; vias de comunicación de todo gélero; los cursos de aguas y en genetal todas aquellas líneas existentes el terreno, por sí mismas definique subdividen el término mu-

Como se ha hablado y se ha escri- i nicipal en una serie de polígonos de variable extensión.

De estos planos lleva el Instituto hechos á estas fechas nada menos que 4.423, correspondientes á la to talidad de las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Granada, Guadalajara, Huelva, Jaén, Madrid, Murcia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Toledo y Valencia, y á parte de las provincias de Burgos, Castellón, Cuenca, Valladolid y Zamora.

En números redondos supone ese trabajo la planimetría ce 30 millones de hectareas, de las 49 que tiene toda España, sin contar Navarra y las Provincias Vascongadas, que para este avance pueden descartarse tanto por los trabajos catastrales que ellas por sí mismas han efectuado en parte, como por la forma en que tri-

Esos planos de término municipales pasan al ministerio de Hacienda, sirven de base á los ingenieros agrónomos que de él dependen y están encargados de la parte evaluatoria, para terminar los trabajos del avance cata tral.

Trazan esos ingenieros las líneas correspondientes á las masas de cultivo; hacen que los propietarios declaren la extensión de las fincas que radican en cada uno de los polígonos naturales, en que dijimos quedaban subdivididos los planos; confrontan las sumas de las superficies declaradas con la que aparece en el polígono á que pertenecen; obligan, si á ello ha lugar, por medio de mediciones, á que resulte la referida igualdad; evalúan la riqueza que á cada propietario corresponde, y de este modo va apareciendo la riqueza oculta; se sabe la que á cada cual corresponde, la tributación puede repartirse equitativamente.

Y después de conseguido todo esto, que es bastante, de una parte se dan facilidades á los Municipios y á los propietarios para que utilicen todos esos trabajos y se les subvenciona para llegar al catastro parcelario, y j de otra parte se obliga en las transmisiones de dominio á presentar los planos correspondientes, tendiéndose de este modo, con el halago y las medidas coercitivas, al ideal imposiperentorio plazo, de que cada propietario pueda tener el plano exacto de sus parcelas, con su valor verdadero, y capaz de llenar todos sus efectos, incluso los jurídicos.

Esos trabajos evaluatorios, de que hemos hablado, se han terminado ya en cuatro millones de hectáreas, pertenecientes á la provincia de Albacete, ya del todo terminados, y á la de Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Madrid y Toledo, ya muy adelantados.

22525 Las Fiestas de San Juan.

SUSCRIPCIÓN púllica, de 0 25 por persona, para el coste de una Misa que en la insigne Colegiata pudiera celebrarse el miércoles 23 del mes actual, vispera de San Juan u de las fiestas en nuestra Ciudad.

s - marine on macsina Commun.	Pesetas.
SUMA ANTERIOR	0,50
Srta. Apolonia López de Molina Don Santiago Gómez-Santaeruz	0,25
Srta. Octaviana Uzuriaga	0,50 0,25

TOTAL..... 1,50 NOTA.—Esta suscripción seguirá abierta hasta el día 20 del mes corriente en que, entre los señores suscriptores se nombrase una Comisión para encargar la Misa.

Tropiezos ortográficos.

En el artículo que bajo el título de Re ortográfica inserta el Noticiero del día veintinueve del mes último, su autor Pp Hillo, señala varias palabras que, á su juicio, se escriben defectuosamente.

No estoy capacitado técnicamente para romper lanzas en materia tan dificil, reservada principalmente d nuestros gramáticos y filólogos; pero como cuento con la seguridad de que aun cuando me meta donde no me llaman, el aludido crítico no ha de aplicarme el mote de entrometido, sin que por esto deje de tenerme por un Petrus in cunctis, voy á permitirme decirle con cuanta facilidad se incurre, aun por las personas cultas y doctas en las incorrecciones que tan atinada y humorísticamente consigna.

Es principio casi axiomático que la ortografía no se aprende por reglas sino por la mucha práctica, por la mucha lectura de los clásicos y por el profundo conocimiento de las leyes etimológicas.

No se cometerían tantas faltas de ortografía si todos conociéramos la derivación de las palabras.

Si los que escriben expontáneo y explendoroso supieran que estos vocablos traen respectivamente su origen de los latinos sponte y splendor no incurrirían en el magno error de escribirlos con equis, pero como son pocos los iniciados en los secretos etimológicos, las caídas son frecuentes.

¿Cómo ha de pretender Pp Hillo que no se escapen gazapos ortográficos, aun á los más cuidadosos en evitarlos, si los vemos correr, no solo en periódicos y revistas; sino en Léxible de realizar en nuestro país en cos formados por maestros eximios,

reputados como eminencias en las letras, en las ciencias y en las artes?

Tengo á la vista un Diccionario, en el cual, las palabras excepción, excéntrico, exceder, excavación, exclamación, excluir, excogitar, excomulgar, excitabilidad, expediente, expansión, experimentar, expresar, explotación, expirar, extranjero, extravagancia y otras muchas que sería enojoso citar, van escritas con ese y no con equis y forman legión con los que con ese escriben la mayor parte de las citadas.

El uso de estas dos letras se presta á muchas vacilaciones, dudas y tropiezos en los vocablos compuestos, especialmente, por ignorar su verdadera etimología, y como este conocimiento es patrimonio de pocos, los más, confunden dichas letras, no solo por las breves razones expuestas, sino también por la que los gramáticos llaman de Economía fisiológica.

Por ella, el hombre tiende instintivamente à economizar el esfuerzo mecánico que hace al pronunciar las palabras, y para esto suaviza cuanto puede los sonidos simples, ò sea las letras, y como ignora ó no se acuerda de las reglas ortográficas, aplica las fonéticas al escribir estos signos gráficos y lo hace poniendo la letra que encuentra más enfónica ó más facil de pronunciar, porque hay que notar que nos han enseñado y dicho que la equis tiene el sonido de ce y de ese, y por lo mismo su pronunciación requiere más esfuerzo que la ese sola.

Las palabras exámen, exasperación, exodo y exito, no se pronuncian como expediente, externo, excentrico y extremo; las cuatro primeras exijen. alguna más fuerza y dejun percibir el sonido de la ce y de la ese propio de la equis; en las segundas, solamente la ese. The same of the or signed some

Labor plausible es la emprendida por el espada Pp Hillo, pero ino cree que daría más pronto y seguro fruto si la dedicara á la caza (con estoque) de los gazapillos que andan por dentro de la casa? non mivolina mination paro

Obra de cultura local hará si se de. dica al saneamiento de la ortografía municipal visible y á la particular pública; fíjese, fijese en aquella placa que en la casa de los herederos do don Manuel Peña «el del Collado» indica el nombre de una plaza, céntrica y verá en ella un San Estevan, ante el cual, sin necesidad de enfrenarlos, se inmovilizan los automóviles que pasan por nuestra capitalejà; amplie su inspección higiénica por el campo de la sintaxis y fíjese en rótulos comerciales é industriales como estos: Se venden mantecadas. Se asan corderos (ellos solitos) y otros, aunque felizmente pocos, porque nuestro pueblo ha conservado el habla de Castilla con mucha más pureza y casticismo que muchos del resto de España.

Logroño 2-6-909.

2 25225 Mercachifles y traga=libros.

Con las modas baratas y prácticas, cual más, cual ménos, todos parecemos en la calle unos honorables burgueses; pero no hay que fiarse en exterioridades, porque si bien los medios de matar pulgas, quiero decir, de buscarse los garbanzos, aumentan, siguen también en proporción ereciente las necesidades de la existencia, cada vez más acciden-

tada. Las carreras están cada dia peor. Son largas, pesadas y fatigosas, y en cambio no aseguran la pitanza. Si se hiciese la estadística de utilidades positivas se vería que la gente práctica, la que consigue llevar al puchero mayor ó más grande puñado de garbanzos es la que no ha pasado por los claustros universitarios. 7 of odiad Jeinel deb ogmilo

El latín, la física, la química, la historia natural, la medicina, la farmacia ¡qué amplio campo de investigación ofrecen á los intelectuales! Pero lo que importa no son esas investigaciones sino resolver los diarios y urgentes problemas del vivir, que se traducen en pago de facturas en medios de subsistencia, en una palabra, en tener los metales indispensables, más ó ménos viles, para que la cocinera pueda preparar el lastre gástrico, y el jefe de la familia, pague al casero, al

sastre y demás proveedores de la particular casa al suministro de sus efectos.

El arte de ganar dinero no se aprende en las universidades, cada cual lo aprende donde las circunstancias ó la comodidad le dejaran. Y da pena considerar para lo poco que en tal sentido valen y pueden los libros, que enseñan muchas écuaciones, muchas fórmulas algebráicas, muchos problemas de análisis cualitativo y cuantitativo, pero de acumular, como quien dice, los garbanzos, no dicen una sola palabra.

Jóvenes estudiosos, si que también escuálidos tienen el cerebro lleno de doctrinas y principios científicos, pero el buche completamente hueco, y como así no se resuelve prácticamente el problema de vivir, á lo mejor vemos á un doctor en filosofía y letras de cobrador en un tranvía, dándole el billete á un obrero y rudo traficante adinerado; ó a un abogado sin bufete, metido á mecanógrafo y taquigrafo para llevar á su casa unos cuantos perros chicos que con la ciencia del derecho no ha podido alcanzar.

Todo eso pinta el carácter de una época, siendo por todo extremo deplorable encontrarse por ahí gentes romas de mollera, mofletudas y ahitas, con los dedos llenos de sortijones, cargados de cadenas de oro y la cartera repleta de «pápiros», que apenas saben leer y escribir, y mientras tanto, gentes finas que pasaron su niñez, su juventud y casi toda su adolescencia llamando de tú á Aristoteles, á Enclides, á Linneo á Lavoissier, etc., etc. Van mal vestidos y peor calzados, sin un céntimo en el bolsillo ni cosa caliente en el estómago.

Un país en que la ciencia está arrinconada y en que los mercachifles están gordos, no puede aspirar á redimirse porque la batuta, joh querido Teótimo! debe siempre estar en manos que la sepan manejar; y la verdad sea dicha, si los libros no han de servir de otra cosa que para humillar á quienes los estudian.... más vale que los roa la polilla.

Abel Imart.

Sección oficial.

PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.-Por el interés que ofrece reproducimos á continuación el real decreto que sobre denuncia de bienes y derechos del Estado ha publicado la Gaceta del 19 del pasado mes.

Artículo 1.º Desde la fecha de este decreto sólo se incoarán expedientes de oficio y se admitirán denuncias respecto de bienes que se supongan comprendidos en algunos de los casos siguientes:

1.º Bienes inmuebles y derechos reales abandonados; semovientes vacantes que no tengan la calidad de reses mostrencas, y valores moviliarios que careciesen de la dueño conocido.

2.º Buques náufragos, sus cargamentos y objetos arrojados por el mar á la playa, sobre los cuales no existan derechos preferentes con arreglo al Código de Comercio y á la ley de Puertos. 3. Tesoros hallados en terrenos perte-

necientes al Estado. El plante de la literation 4.º Bienes detentados ó poseídos sin tí-5.º Bienes procedentes del Patrimonio

de la Corona que no formen parte del mismo, según la ley de 26 de Junio de 1876. 6.0 - Bienes inmuebles y derechos reales comprendidos en los números 1.º, 5.º y 6.º del articulo 90 de la ley de 11 de Julio de

7.º Bienes de Boneficence é Instrucción pública.

8° Bienes que, perteneciendo á la Iglesia, á la publicación del convenio ley de 4 de Abril de 1860, no hayan sido permutatados con arreglo á la ley de 7 de Abril de

9.º El exceso de cabida superior á la quinta parte en las fincas vendidas por el Estado, ó la ocultación ó el exceso de arboiado, siempre que no hayan transcurrido quince años entre la fecha del otorgamiento en la escritura de venta en las realizadas con arreglo á la instrucción de 15 de Septiembre de 1903, ó de la posesión del comprador en las anteriores; y la presentación de la denuncia ó incoación de expediente.

10. Bienes de fundaciones familiares en su origen, que hayan perdido este ca-

11. Edificios y terrenos que deban revertir al Estado, según el art. 5.º de la ley de 1.º de Junio de 1869.

Artículo 2.º Los expedientes que actualmente se halien en tramitación, y que se refleran á bienes ó derechos no comprendidos en el artículo anterior, quedarán sin curso desde esta fecha, á cuyo efecto se procederá á la necesaria revisión de los inventarios formados en cumplimiento del real decreto de 11 de Enero de 1908. Si en el expediente cuyo archivo se ordene se hubiera constituído depósito con arreglo al artículo 6.º del Reglamento de 15 de Abril de 1902 se procederá a la de-

volución del remanente del mismo en for-

ma reglamentaria! else y sumolos asili, emasies Artículo 3.º El ministerio de Hacienda pondrá en conocimiento de los de Gobernación é Instaucción pública, que desde la fecha de este decreto cesa la Hacienda en el ejercicio de la acción investigadora, respecto á bienes de herencias vacantes, á fin de que puedan adoptar las medidas que

estimen convenientes. By son cardish since sa Artículo 4.º La Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas dic-

tará les disposiciones que sean precisas para el cumplimiento de este decreto.

LA ENSENANZA OBLIGATORIA.—He aquí lo que dispone el artículo primero de la recientemente aprobabada enel Congreso, en cuyo artículo puede sintetizars la importancia que d'cha disposición envuelve.

«Los niños y niñas comprendidos en las edades de seis á doce años, ambas inclusive, deberán aparecer inscritos en las escuelas de los Municipios en donde sus pas dres, tutores ó encargados residan. Esta obligación se hará efectiva por los alcaldes respectivos, amonestando por primera vez y multando con 5, 10 y 20 pesetas en las sucesivas, á los padres tutores y encargados que no hubiesen inscrito á sus hijos ó pupilos, ó que una vez inscritos, eludieran de un modo habitual su concurrencia á la escuela.»



DE SORIA

La Cruz Roja

RESUMEN de las Cuentas presentadas por las Comisiones encargadas de organizar la Novillada que tuvo lugar el domingo 9 de Mayo último, y la función de Teatro verificada el día 1.º del mes corriente, ambas a beneficio de la asociación de la Cruz Roja, de Soria.

Producto de la novillada:	Ptas.	
Importe de la venta de locali-	1.024	65
Idem de la venta de la carne	475	- 1347
y despojos de los toros Idem de la venta de 1.872 pa-	7.0	
peletas de la rifa de las mo- ñas, regalo de las señoritas		00
que presidieron la fiesta	187	20
Suma	1.686	88
Gastos de la misma:		A.

Importe de las cuentas satis- fechas por la Comisión, se-		ા ભૂષ ૧ ઇછે વેલ્લ
gún facturas que se acom- pañan	1.052	19
Resúmen:	it in New	1 200
Importa el Cargo	1.686	
Importa la Data	1.052	19
Producto integro que ingresa	- ship Library, g Proplet	and the same
en los fondos de la Cruz Roja, de Soria	634	69

Producto de la función de	19.00
Teatro:	0
Importe de la venta de locali-	1
dades	4

Gastos de la misma:	aria sub
Cuentas satisfechas según fac- turas	254 06
Líquido á beneficio de la Cruz Roja, de Soria	344 34
Resúmen general:	a zot sn so Glenosifi

Producto líquido de la novi-

llada.....

Idem de la función de Teatro.	344 34
Total del producto	979 03
Posteriormente á la formació cuenta, el Excuso, Ayuntamiento	de Sori

211 21

municipal, importante 7.50 pesetss, las ha condonado en beneficio de la institución; las cuales, adicionadas á los expresados productos, elevan la suma en favor de la Cruz Roja, á la cantidad líquida de 986'54

Las Comisiones que han estado encargadas de estos servicios, en su nombre y en el de la Provincial de la Cruz Roja, se complacen en expresar su sincesa gratitud ! á cuantes personas, acudiendo á su llamamiento, han contribuído ai resultado tan satisfactorio de los espectáculos benéficos realizados, ya concurriendo á ellos, ya dejando el importe de sus trabajos personales, de los efectos necesarios para los referidos servicios, ya facilitando gratis los locales donde han tenido lugar, ya donando el valor de todos los impresos que han sido necesarios.—Soria 4 de Junio de 1909.—La Junta Directiva.

Nota. - Los justificantes de todas estas cuentas, se hallan á disposición de cuantas personas deseen examinarlas, en la Librería de Pascual P. Rioja, en esta capital.

La bendición de Campos.

Existe todavía en Soria, la antiquisima COFRADIA DE SANTA BÁRBARA, fundada á mediados del siglo XV, y cuyas respetables Ordenaneas dicen lo siguiente, La arroba de patatas, se cotizó á una peen su Libro II: (Cita inédita)

«Dispone la Ordenanza 7.2, que el Domingo de la Santísima Trinidad (mañana) 6 del actual, precisamente) á la hora de las nueve de la mañana, estén en la Ermita de la Santa, el Abad de la Cofradía, el Preboste, los Hermanos y los Cuatros; se celebre Misa solemne y esté toda la cera encendida; los Cofrades confesados y comulgados y ganen el jubileo y se haga la procesión que es costumbre, desde la Ermita al Calvario, que está situado en el Campo de la Verdad. - Se pongan cruces en el Calvario á los cuatro vientos, díganse los Evangelios y suplíquese á la glorio. sa Santa Bárbara nos guarde les panes y los libre de piedra, rayos y otros infortu- sentados á la venta, la manara photo de

-Estas Ordenanzas y esta Cofradía, son páginas vivientes de los pasados tiempos más gloriosos de SORIA.

Año tras año, ninguno todavía ha dejado de cumplirse lo que dispone la Ordenanza 7.ª y se puede lanzar aquí, aquel consabido apóstrofe: ¡Aún hay patria Veremundo!

¡Aún hay Cofrades sorianos de la de Santa Bárbara en nuestra honrada Ciudad! Ha muerto, no hace muchos meses, desgraciadamente, su antiguo Sr. Abad don Jorge Ayllón Martialay, que á la par era el veterano párroco de la iglesia del Sal-

El año pasado le vimos todavía hacer la ceremonia de la hermosa Bendición de

Campos. Mañana le recordaremos también, y una sentida oración pronunciarán nuestros labios en memoria de aquel ejemplar sacerdote, leal y humilde varón soriano.

Quedan los Cofrades siguientes: Gumer sindo Gil, Victoriano Diez, Gregorio García Sanz, Cecilio Gil, Ambrosio Lorenzo, Juan Madurga y Pedro Pacheco, así como las viudas de otros Cofrades, Leona Lorenzo, María Madurga, Patricia Gil, Pilar Planchuelas y Leocadia Madurga.

Todos y todas ellas han heredado de sus padres ó de sus esposos el título de Cofrades de la de Santa Bárbara; y aunque la Cofradía está decaída y pobre, y ellos j y ellas pobres son y honrados hijos del trabajo, no desmayan, no abandonan sus deberes de Cofrades, sus creencias, ni tampoco la tradición gloriosa de acudir en el día de mañana Domingo de la Trinidad, a solemnizar la Fiesta de Santa Bárbara y is consiguiente Bendición de los Campos.

Hoy, el heredero de don Jorge Ayllón como Abad de la Cofradía y párroco de la iglesia de El Salvador, es el joven Sacerdote don Federico Esteban, y amante no solo de cumplir con sus deberes, si no también entusiasta de la Cofradía y sus asociados, se brindó desde luego á que este año se siguiese celebrando la función religiosa, proponiéndose darle la mayor solemnidad,

Dirá la misa en la Ermita acompañado. de otros dos jóvenes Sacerdotes sorianos y el señor Esteban predicará, colocándose el púlpito fuera de la Ermita, dando vista á los antiguos Campos de la Verdad,

245) Late(5) 24575 (25)

La Fiesta promete hallarse concurrida, y devotos suyos nosotros y admiradores de tan piadosa y soriana tradición, no faltaremos á ella, felicitando al actual Preboste de la «Cofradía de Santa Bárbara», á don Federico Esteban y é sus dignos Cofrades y viudas pertenecientes à la misma, cuyos nombres dejamos consignados, pues á los humildes y los honrados hijos del trabajo que así saben enaltecer las glorias pasadas de nuestra Ciudad, es justo que se les aplauda, se les estime y se les aliente, por su buena fá, su amor á las sanas creencias y el respeto á sus mayores.

A la Bendición de Campos, no debiera tampoco faltar ningún buen labrador soriano, que de tal sa precie, y dando tregua el Domingo de la Santísima Trinidad, á los afanes y á las codicias de la tierra, precisamente, eleven sus miras y sus sentimientos hacia lo ALTO, para que los productos de sus heredades, con la bendición sagrada, les recuerde, no tan aclo los gentires de sus antepasados, sino también la misión que en la vida ellos á su vez han venido á camplir.

El alegre y soleado Barrio de la Tejera, poblado ayer nutridamente de sorianos labradores; cuenta todavía con algunas familias de aquellos que fueron, así como con los resneltos y constantes Cofrades de la de Santa Bárbara á la que bendicen, y no únicamente de ella se acuerdan cuando truena. pues piadosa y dignamente saben mañana festejarla, con solemne Función religiosa y con la hermosa y patriótica Bendición de los Campos.

Que se celebra sin Plaza, construida ad hoc, ni que decir tiene, Ya se hará, ya se hará.

Entre los Concejales nuevamente nombrados, hay uno, que si nuestra memoria no nos es infiel, es el autor del proyecto. Y volviendo nuevamente al Municipio, zcómo nó, empujar, el proyecto?

Hoy por hoy, sigamos reseñando los semanales mercados de la urbe.

En la Plaza Mayor (no se nos diga que nuestros datos no están tomados al aire libre) hubo regular concurrencia de cargas

de trigo. Y la fanega de trigo (por fanegas se wende) valió á 12,75 y 13 pesetas, con alguna tendencia a la baja.

Del trigo común, menos existencia, vendiéndose á 9,75 y 10 pesetas Del centeno, á 8,25 y 8,50 idem.

La fanega de cebada ladilla, á 8 y la de caballar á 7,25. La de avena á 5 y la de yeros á 9 ídem

Se hicieron, de todo, regulares ventas, y la fiebre de la exportación de trigo á Valencia, va calmándose bastante.

seta, y las de mejor clases, se pagaron a cinco y diez céntimos más.

La docena de huevos de gallina no se pagó á más de ochenta y cinco centimos, estando muy abundante la mercancia. of o min grande paraments definitions as

En el Campo del ferial, hubo de varios pueblos del contorno, unas 233 reses lanares, y unas 63 del ganado de cerda.

Los corderos se pagaron á 9 pesetas; los borregos á 12 y la oveja con cria á 18. Los cerdos marzales se vendieron á 40 y 42 pesetas y los de siete semanas á 11,50 y

12 idem idem, which is the con-Reses lanares se despacharon 96 y cerdos grandes y pequeños casi todos los pra-

LAS ESCUELAS

-SORIA no tiene ESCUELAS PÚ-BLICAS que sean tales Escuelas con arreglo á la Ley y al derecho á la vida y la educación de la niñez.

-Que se la dote pronto de buenas Escuelas Públicas.

Atenciones perentorias-porque en la cesa del Noticiero va consigo la dirección y la redacción-nos han impedido todavía ir al Ayuntamiento á examinar el Expediente que se nos ofreció exhibírsenos, aunque con expediente y sin él, sepamos

á que atenernos. No tan solo en el «papel» y el «balduque» flaremos, pues si se nos permite, hasta «notas gráficas» quisiéramos obtener de las tales Escuelas públicas, y á ello nos ha venido á estimular un querido amigo 3 paisano nuestro, con la expresiva carta siguiente, que con algún retraso hemos recibido, y que con sumo agrado integra trascribimos: dice así:

Junta reformista de la Instrucción Nacional.-Secretaria.-Fuencarral, 22, Madrid. Sr. D. Pascual P. Rioja

Mi distinguido amigo y paisano: Dentro de pocos días, del 20 al 25 de Junio, celebrará esta Junta la segunda Gran Asamblea de enseñanza en Valencia con motivo de la Exposición,

La primera y más importante sección de esta Asamblea, se referirá «Al Maestro y la Escuela» y mis compañeros, especialmente los señores Ortega Munilla, Castilla y Llorente, están coleccionando fotografías, planos y detalles de numerosos edificios (soy disant) escolares de España. Como desgraciadamente en Soria y su provincia padecemos el lamentable abandono que trata de corregir esta dunta, agradecería que usted y su hijo Aurelio, el fotografo, me enviasen tan pronto como fuera posible algunas fotografías en las que, gráficam nte se dem nestre el abandono y atraso gue padecemos en materia de primera en-

señanza y aun de enseñanzas superiores. Esperando de su amagilidad que procurarán contribuir de esta suerte al ézito de nuestra próxima Asamblea, se repite suyo

afectisimo amigo y paisano,

M. H. AYUSO. @@@@@@ DE LA PROVINCIA

BURGO DE OSMA, 4.—Hemos salido del hermoso y agradable mes de las flores durante el cual, como de costumbre, se han celebrado en todos los templos de esta católica y fervorosa villa, religiosos y solemnes cultos en honor de la amantísima Virgen, á los que han concurrido insumerables fieles.

Los toros para San Roque.

El esperado Junio ha llegado y con él el júbilo de los aficionados al arte de Cúchares. En este mes suele terminar el plazo que el M. I. Ayuntamiento de esta villa señala para contratar dos corridas de toros ó novillos-toros que han de lidiarse en las próximas flestas de San Roque. En este ano el señalado fué el día 2. A las once de la mañana, animado público esperaba en les alrededores de la Casa Consistorial, curioso de conocer las condiciones que los aspirantes á empresarios ofrecían y oídas éstas aprobar ó desaprobar la elección que hiciera la Ilustre Corporación municipal.

Los señores que han presentado pliego este año han sido don Pedro Estoduto, de esta villa; don Ricardo Romero, de Madrid, y don Daniel González, de la misma capital. El Ayuntamiento, enterado de las condiciones que cada uno de ellos proponía, ha creído optar por el de el señor Romero, en la seguridad de que el público aprobará su elección.

Yo por mi parte creo que ha obrado con muy buen zenerdo, pues haciéndolo así ha demostrado el buen desso que le anima de que todos podamos disfrutar de la simpática y española flesta, y lo que es más haber economizado con él á las arcas municipales un desembolso que aunque no de gran importancia es el suficiente, á su juicio, para introducir alguna mejora á la población. Digna de alabanza es esta idea por la infinidad de cos is que la misma necesita. Que a propósito será esa cantidad para que en las próximas y poco concurridas Ferias de Noviembre nos proporcionara algún aliciente que motivara á los forasteros á animarse á visitar á esta alegre v simpática villa que tan gratos recuerdos encierra!

Las condiciones propuestas por el señor Romero son dos novilladas, y para ellas, como matadores, á diferentes espadas. Aunque de las varias convin ciones que dicho señor propone, el Ayuntamiento nada ha resuelto, se tiene como probable la de Punteret y Ostioncito. El hecho de haber elegido novillada en vez de corrida de toros como otros ofrecían, hace que entre algunos inteligentes se censure la autorizada elección de la Corporación municipal, que todo el público sensato aprueba, por los laudables deseos á que se destina la cantidad reservada.

Baile en el Nuevo Casino. - Se celebró éste el lunes, segundo de Pascua, á las nueve de la noche, habiendo estado muy animado. Mi enhorabuena á los simpáticos organizadores señores Hernanz y Escudero por el éxito alcanzado, al cual, son merecedores. Sírvales este para continuar proporcionando á las preciosas muchachas burgenses, distracciones, que ellas saben

agradecer y animar con su presencia. -Ha salido para Madrid nuestro estimado amigo don Dionisio Ridruejo, Juez municipal de esta villa, acompañado de su

preciosa hermana política Goya. Deseá-mosles feliz viaje.—El Corresponsal.

OLVEGA. - Comunica el Sargento del puesto de la guardia civil de esta villa, que días pasados al querer tomar el cochecorreo en Matalebraras con dirección á Soria el anciano de 72 años don Miguel Huerta Calvo, eclesiástico jubilado y vecino de O vega, no llegó á tiempo sin poder ya alcanzar dicho coche.

Suponiendo que se hubiese vuelto al pueblo por el monte llamado «Carrasqui. llas de Campicerrado» y que se fatigaso ó pediera extraviarse entre el arbolado, salió dicho Sargento con los guardias del puesto á sus órdenes á recorrer el monte referido así como las Autoridades locales y varios vecinos.

En efecto, á las cuatro de la madrugada, del día siguiente al del hecho, fué hallado el cadáver de dicho señor en el sitio llamado «Chico-tranco» y se dio conocimiento al señor Juez de Instrucción de Agreda que procedió inmediatamente al levantamiento del cadáver, del cual hecha la autopsia, ha resultado que falleció á consecuencia de una congestión cerebral.

VINUESA.-Ha sido detenido en Montenegro de Cameros el vecino de la villa de Vinuesa, Aquilino Miguel (a) Fachenda, como presunto autor de una violación.

Motas Utiles

DICCIONARIO ABREVIADO

DERECHO COMERCIAL

(Continuación)

Banco.—Es el establecimiento en el cual se realiza el comercio banca ó alto comercio, que es el cambio de dinero por dinero é valores, títulos ó efectos que lo representen. Los Bancos pueden ser de depósito, de emisión, de descuento, hipotecarios, de crédito territorial é mobiliario, agrico-

El Banco de España, que vino à sustituir al antiguo Banco de San Carlos, se creó en Madrid por Real cédula del año 1829, y ind daclarado Banco Nacional por Decreto de 18 de Marzo de 1874, facultándola para emitir billetes al portador por el quintuplo de su capital efectivo, con la obligación de reservar en sus cajas, en metálico, en barras de oro y plata, la cuarta parte, al menos, del valor de los billetes en circulación.

En Real decreto de Agosto de 1898, se autorizó al Banco de España para ampliar la emisión de sus billetes hasta la cantidad de 2500 millones de pesetas, con la obligación de conservar como mínimum en sus cajas la mitad de este valor, en barras de oro y plata, si los billetes emitidos pasan de 1.500 millones, y las dos terceras pártes si exceden de dos mil millones, siendo en oro la mitad de las reservas.

La facultad de emitir billetes al portador corresponde hoy unicamente al Banco de España,

Bienes dotales y parafernales de las mujeres de los comerciantes. -Los bienes que, con el carácter de dote, la mujer aporta al matrimonio para coadyuvar al sostenimiento to de los cargos de la sociedad conyugal, se llaman «dotales»; y los que aporta fuera de la dote, procedentes de la donación ó legado de un extraño, por ejemplo, reciben el nombre de extradotales ó «parafernales.>

Si la mujer casada ejerciere el comercio con autorización ó consentimiento de su marido, quedarán solidariamente obligados á las resultas de su gestión mercantil todos sus bienes dotales y parafernales, y todos los bienes y derechos que ambos gonyuges tengan en la comunidad é sociedad conyugal, pudiendo la mujer enajenar é hipotecar los propios y privativos suyos, así como los comunes.

Las escrituras dotales, las capitulaciones matrimoniales y los títulos que acrediten la propiedad de los parafernaies de las mujeres de los comerciantes deberán inscribirse en el Registro mercantil. No estando inscritas, no tendrán derecho de prelación ó de preferecia sobre los demás créditos.

Exceptúanse los bienes inmuebles y derechos reales inscritos á favor de la mujer en el Registro de la propiedad con anterioridad al nacimiento de los créditos concurrentes.

Si el comerciante omitiere hacer en el Registro la inscripción de los bienes dotales ó parafernales de su mujer, podrá ésta pedirla por si ó podrán hacerlo por ella sus padres, hermanos ó tíos carnales, así como ejerzan ó hayan ejercido los cargos de tutores ó curadores de la interesada, ó constituyen ó hayan constituido la

(Se continuará.)

225225 Moticias

Ayer, según hemos oído decir, salieron comisionados á varios pueblos de esta provincia para recoger las listas y demás datos referentes á la rectificacion del Censo que aquellos Ayuntamientos no tenían enviados oportunamente según dispone la ley vigente.

* Hoy ha presentado al Gobierno de provincia, el celoso Diputado provincial don Dionisio Izquierdo, la solicitud que el presidente del Sindicato Agricola de la villa de Langa de Duero dirige á la primera Autoridad civil para la aprobación superior de las Ordenanzas de dicho sindicato. soi aminesente a niminio de Esci-

* La Junta provincial de instrucción pública, ha cursado una circular en la que dispone que, los vocales de las juntas locales de enseñanza, no tienen derecho a hacer preguntas à los niños en las visitas

á las escuelas ni durante los exámenes en las mismas.

Los únicos que tienen derecho á hacer. les preguntas, son los maestros y los ins. pectores de escuelas.

Una nueva obra de arte está terminando en sus talleres el modesto ebanista soriano don Eulogio Arribas, del que hablamos con justo elogio cuando presento á la Exposición de Zaragoza el neceser-joyero por el que se le concedió medalla de

Ahora su magnifico trabajo es el de un Templete de nogal que se destina á la Virgen de la parroquia de Cardejón, sencillo y severo, del estilo gótico que admirarán en aquel pueblo, y por cuya labor merece el señor Arribas los mayores plácemes, como desde aquí se los reiteramos, deseándole encargos de nuevos trabajos en los que siga luciendo su gran valía como artifice, honra de nuestra capital.

La hiperclorhidria ó acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, aguas de boca, neurosis del estómago. neurastenia gástrica, se curan tomando el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. de recorrate

Ayer llegó de Vitoria, para permanecer aquí algunos días, nuestro querido amigo y paisano don Millan Llorente. Oficial interventor de Correos de la Administración de aquella capital y que hace años lo fué de la de Soria.

Le reiteramos desde aqui nuestra afectuosa bienvenida.

Nuestro colega La Vos de Almazán, se ocupa en su último número del malha. dado asunto del Ferrocarril Castejón-Olvega, y recuerda aquello que últimamente dijo el señor Segui y que la prensa de Soria recogió, esperando llegue el día de qua se cumpla, y nosotros también emplazabamos á dicho señor con sus propias ma: nifestaciones. ¿Qué hay del asunto? ¿No comenzará pronto la explotación pública de tan necesario ferrocarril?

* Se ún datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro-civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Mayo fué el siguiente:

Nacimientos 14, de ellos 3 ilegitimos. Natalidad por 1.000 habitantes 1,88. Defunciones 14, clasificadas del modo signiente: Tuberquiosis 3, enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio 7, idem digestivo 2, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1, otras enfermedades 1; resultando una mortalidad de 1,88 por 1.000 habitantes

Matrimonios, 4; resultando una nupcialidad de 0,54 por 1.000 habitantes.

-Las eminencias-médicas recomiendan el uso de las legitimas aguas de Wichy-Etat, de fama universal. Bara tener completa garantia de autenticidad, pidanse: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (vias urinarias), Wichy-Grande Griffe (higado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones, propaladas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exijase Vichy-Etat. 79700 200 .000

Un año más felicitamos al niño alum. no de enseñanza libre Fernando Enciso Carnerero, que en el cuarto año del bachillerato ha obtenido brillantes notas. F 67 18 Historia Universal sobresaliente con ma-

trícula de honor. A su señor padre don Vicente Enciso, Jefe de Telégrafos de Almazán, enviamos, también cordial enhorabuena.

* Por falta de espacio dejamos de publicar para otro número, los últimos acuerdos tomados por la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Con motivo de la inauguración de la Sección de Adoración nocturna en Calaborra, salieron eyer para dicha población los pertenecientes à la de Soria don Antonio Carrillo de Albornoz, director de nuestro colega Ideal Numantino, don Moises Do-que minguez, don Felire Andrés, don Luis Saenz y don Estanislao Martínez.

En los escaparates del Comercio de los señores Marín Ridruejo y Redondo, hemos tenido el gusto de admirar un magnifico retrato al oleo del inspirado pintor don Victoriano de la Barrera que pronto exhibirá nuevas obras. Reciba nuestra core dial felicitación.

En toda España han empezado las operaciones de rectificación del Censo electoral. En él podrán solicitar su inclusión cuantos tienen derecho á figurar en las listas electorales.

El día 5 del próximo Julio termina el

* Agradecemos á don Hermenegildo García el envio que nos ha hecho hoy del discurso impreso del Obispo del Vichonico tulado «Lo eterno y lo variable del guerno social», pronunciado en la sesión inaugural de la Semana Social, de Sevilla. 19

* Las Iluvias son ya excesivamente copicsas en Soria y la provincia, habiendo comenzado los campos á resentirse algo por la abundancia de aguas y las bajas temperaturas con fuerte viento, para proma: tiendo ópimas cosechas de cereales que deseamos vivamente recojan oportuna-

mente nuestras clases agricolas. * Segun telegrama del Director general de Correos y Telégaafos, al señor Administrador de Soria, ha sido ya aprobado en el Senado el proyecto de reformas de amnos euerpos, siendo mucho más bene-

ficiosas para Correos que para Telégrafos. El director general felicita a todos los empleados con tal motivo, y que se felicite también el mismo país español es necesario y haya servicios rápidos y más completos, sobre todo en provincias como la nuestra que no tenemos servicio telefónico y las Carterías están tan pobremente. retribuídas.

-La única legitima Sal Vichy-Etat para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50,25 y 10 paquetes à la dosis de un litro. Exijase Sal Vichy-Etat. Rechacense las imitaciones.

D. E. P.

Doña María Ayuso.

Patal desenlace tuvo anteayer la doratal desenlace tuvo anteayer la dolencia que aquejaba á la enferma, y su allencia que aquejaba á la enferma.

ms volo a Santos Sacramentos.

ms volo a salabanza efimera y banal la que perdida mueve á nues no es pluma para dedicarle el recuerdo de tes pluma para dectos de una amistad respeto y consideración que nos merece; tespeto y consideración que nos manistad respetos antiguos afectos de una amistad por los antiguos afectos de un

Terminada su carrera con gran aplicaTerminada su carrera con gran ap

país, país manifestaciones de pesar que los A las manifestaciones de pesar que los la finada reciben, unimos la familiares de la finada reciben, unimos la familiares muy sincera, asociándonos al do-nuestra muy sincera, asociándonos al do-nuestra

Descanse en paz la inolvidable soriana, Descanse en paz la inolvidable soriana, modelo de dignas Profesoras de la ensemble de maría Ayuso Moreno.

Hoy, á las nueve de la mañina, han teples lugar los funerales y entierro, haples lugar los funerales y entierro, ha

gomerosisima.

gobre el féretro iban, dedicadas, dos cogobre el féretro iban, dedicadas, dos cogonas; una de flores naturales, de las Profesoras y profesor de la Escuela Normal,
fesoras y profesor de la Escuela Normal,
fesoras y profesor de la Concepta de la duelo, con el Gobernador civil de la provincia señor Segrano Lora, los próximos parientes de la
finada don Mariano Ayuso Soria, beneficiado coadjutor de Berlanga de Duero; don
gelipe de la Orden, don Manuel Abad Crespo, el hijo de este don Carmelo y don Isidro Martínez, profesor de la Normal y págroco de Nuestra Señora de la Mayor.

Manuel Ridruejo.

Hoy, se nos da otra fatal noticia.

Desgraciadamente, ha fallecido en Valladolid el estimado jóven soriano, de dielineve años de edad, alumno de la racultad de Medicina, don Manuel Ridruejo Ruiz-Zorrilla, hijo de nuestros queridos amigos doña Asunción y don Bernardino.

A la jamensa pena de padres, hermanos y familiares, nos asociamos también muy de veras, deseandoles resignación cristiana por tan doloro: Isima pérdida, y descanse en paz el malogrado jóven Manuel Ridruejo, que tan querido era de sus paismos.

RERCANCE CORTESANO Vendedor subversivo

Un vendedor de moras en el distrito de la Latina iba pregonando su mercancía de tal modo que no parecía sino que repetía:

-¡Muera Maura! ¡Muera Maura!...

Cuando el hombre lanzaba su apóstrofe
con entusiasmo, se le acercó una pareja:

-¡Eh, amigo! Véngase usted á la delega:

-¿A la delega? ¿Por qué?
Por esos gritos. ¿Ustad cree que se puede
decir inpunemente: «¡Muera Maura!»?
-Pero ¿quién ha dicho tal cosa?—preguntó el vendedor.

-Usted, Entonces, el vendedor destapó un cesto que llevaba colgado del brazo, y se lo metió á los guardias por los ojos:

-Ustedes sueñan. ¿Qué se me importa á mi de Maura ni de nadie? Yo anuncio una mercancia: Mora maúra. ¿Quieren ustedes comprarme una poca?

Y el hombre siguió su camino lanzando al aire aquel pregón que parecía un grito revolucionario.

Taun humorista ó un vendedor de buena fé? De todos modos, los guardias han hecho bien dejándole en libertad, porque lo contrario sería demostrar que la vida del Gobierno es incompatible con la venta de moras. Lo terrible para el señor Maura sería que todos aquellos á los que el quinquenio deja sin medios de vida se lanzasen por la calle á vender la deliciosa y madura fruta silvestre.

Por Telégrafo.

Madrid 5 á las 4'90

MISCELÁNEA

Las Cortes quedaron anoche cerradas por la presente legislatura.

A las tres y media se ha reunido hoy el Consejo de ministros en casa de Maura. Lacierva ha dicho que era tan solo cun cambio de impresiones» pero el verdadero objeto entiéndese que es el asunto de Marruecos, llevando el señor Allende las impresiones que ha trasmitídole el señor Merry.

Este ha llegado hoy é inmediatamente Allende lo ha visitado, conferenciando ambos, sin saberse concretamente lo tratado.

-Diputados vascongados han vi-

sitado á Besada para que autorice apertura fábricas de cerillas que cerradas están arruinado á algunas comarcas. Ofrecióles Besada estudiar asunto.

-El señor Moret ya mejorado, todavía permanece sin salir de casa.

—Noticias oficiales dicen que S. M. el rey llegado á San Sebastián trasladándose luego á Pasages.

—El señor Barrio y Mier, se ha agravado mucho y se teme funesto desenlace.

-El señor Maura permanecerá en Madrid hasta el día 18 del actual que se casa su hijo Miguel.

—A fines del actual marchará el señor Dato á Suiza.

-El señor Azcárraga, veraneará en Valencia.

-La Prensi publica nueva carta del señor Macias, atacando á los diputados que no le defienden é insistiendo en que al expediente no acompañan todos los documentos. Califica á todos de pasteleros y el único sensato dice que es el pueblo de Madrid.

-Acordado para últimos de Julio el viaje de la Reina Victoria á Valencia.

Por no hallarse copiados en limpio proyectos correos y comunicaciones marítimas no podido sancionarlos ayer el Rey, harálo el lunes.

En Valencia desde primeras horas día, gran gentío calles. A lornos análogos cuando la llegada Rey. La carrera tropas á la llegada hoy del tren haciendo su entrada los Infantes con vivas aclamaciones multitud. Trasladáronse capilla Virgen y cantose una Salve. Infanta Teresa prendido manto de la Virgen con imperdible de brillantes.

—En Hostrafranch ha fallecido de miseria un veterano de Africa que tenía la Cruz de San Fernando.

En Honduras se ha proclamado el estado de sitio y los revolucionarios han asaltado la ciudad cubana. Estados Unidos han euviado un canonero para protejer á sus súbditos.

En Tanger hay alarma porque Raisuly dirígese contra cercanas kábilas.

—En Cádiz prepáranse suntuosas fiestas por aprobación proyecto comunicaciones marítimas.

—El periódico parisién Sport asegura que el Rey de España ha alquilado el Hotel Reims para asistir el 28 de Agosto á la gran semana de fiestas aviación.

-En Pamplona se ha descubierto una Agencia que introducía contrabando en ar indes cantidades de azucar, procedentes de Francia Hay varies detenidos.

El Corresponsal.

Manuel Molina Orden, Abastecedor del Circulo de la Amistad y dueño del Café titulado DESENGAÑO,
pone en conocimiento de los señores
socios y del público en general, que
desde mañana seis del corriente, se
sirven helados en ambos establecimientos y se reciben cuantos encargos se le confien.

Soria 5 de Junio de 1909.

Banco de España,--Soria.

Debica lo proceder esta Sucursal á presentar en la Delegación de Hacienda de la provincia, las carpetas provisionales de Deuda amortizable al 4 por 100, para su canje por los títulos definitivos, se advierte á las personas que tengan depositados estos valores en las Cajas de esta Sucursal ó los hayan entregado en garantía de operaciones, que desde el día 14 del actual no podrán ser devueltos los depósitos ni las garantías de la citada Deuda, hasta después que se reciban los nuevos títulos.

Desde la referida fecha no se admitirán en depósito dichas carpetas. Los interesados que deseen l'evar á efec-

to por sí el canje indicado ó que éste quede en suspenso, deberán solicitarlo así, por escrito, antes del citado día 14. Soria 5 de Junio de 1909.—El Auxiliar Secretario, José Hernandez.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 3 de la calle de la Merced en esta capital. Tiene cuadra y correl

En la imprenta de este periódico informarán. 4—6

Mancebo. Se nesecita uno en la villa de Almenar que sepa herrar bien. Para tratar dirigirse á don Mariano Esteban, Veterinario, en dicha villa.

CAS SUIZAS de 4 y 5 años y muy bonitas.—Darán razón en la admiministración de este periódico.

MONÓLOGO TITULADO

Autor Laureado

Benito Artigas Arpón.

Estrenado en el Teatro Principal de esta ciudad el 30 de Marzo de 1909. Se halla de venta en Soria en la Librería

Se halla de venta en Soria en la Librería de P. Rioja, al precio de 0'50 pesetas ejemplar.

MOTOR Á GAS

Motor nuevo completo con sus gasógenos de 20 caballos procedente de Exposición. Disponible MA-QUINARIA calle Barquillo 28, l·ladrid.

7=6

Fábrica de materiales de construcción

DE

BRUNO MUÑOZ É HIJO

El depósito de Yesos que tenían establecido en la Plaza Mayor, número 7, lo han trasladado á la Plaza de Aguirre, junto al arco del Gobierno, carretera de Garray, en la cochera de don Santiago Ruiz; donde encontrarán sus parroquianos y público en general de todas cuantas clases pertenecen á materiales de construcción; precios económicos.

Se sirve á domicilio al pié de Obra.

Cargando en la Fábrica «Coladeros de San
José», se hace descuento y en el almacén, según
la importancia del pedido.

—12—

COSAS BARATAS. = Por 35 céntimos; un portaplumas con su pluma correspondiente. — Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase. — Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Libros à 2 reales

GUIA DEL BUEN SIRVIENTE Y DEL BUEN AMO.—Que indica las obligaciones recíprocas que deben llenar; contiene consejos muy útiles y los procimientes indispensables á los sirvientes en general, así como las leyes á que están sometidos.

MANUAL DE LA COCINERA.—Nuevo tratado de cocina Reposteria y pasteleria prácticas (Congrabados intercalados en el texto.) Contiene nociones del arte de trinchar, y todo lo referente á la cocina, así española como extranjera; fórmulas de fácil ejecución para la preparación de los manjares, y un pequeño tratado de pasteleria y reposteria.

ESTILO GENERAL DE CARTAS AMOROSAS FAMILIARES Y MERCANTILES, SOLICITUDES RECIBOS, PAGARÉS, ETC., ETC.—Ó sea el «Secretario universal» aumentando con el lenguaje de las flores, del abaníco, el reloj de Flora, abecedario mudo y otras curiosidades, por un doctor.

Trata con elegancia y discrección de las reglas generales para escribir una carta, y de las cartas de amor; el amor entre flores; cartas de etiqueta carta de comercio, y exposiciones.

Contiene esta obra 316 páginas.

GUIA DEL COMPRADOR Y DEL VENDE-DOR.—Cuentas ajustadas á todos precios, con equivalencias y tablas de reducción del sistema antiguo al moderno, y viciversa. Obra-útilísima para resolver su molestia ni pérdida de tiempo multitud de operaciones aritméticas. Contiene, además de un gran número de tablas de cuentas ajustadas y de equivalencias de todas las medidas de peso y de longitud, tablas para pagar á los jornaleros, cuadros de haberes, de interés y de monedas extranjeras, metrología de las distintas regiones españo as, relación de Ferias y mercados de la Península, etc., etc.

Reducción de pesas y medidas antiguas á las metricas, y viciversa. Reducción de monedas extranjeras á pesetas. Tablas de intereses simples y compuestos.

Contiene esta obra 238 páginas.

TESORO DE LOS CHISTES.—Floresta de la risa, repertorio de la sandunga. agudezas gallegas andaluzas y baturras, gedeonadas. patochadas y burradas del género humano, recogidas por esos mundos de Dios para curar á los hipocondriacos, amansar á los cascarrabias; y tonificar á los biliosos.

Este libro está dividido en seis partes, que contiene cada una: chistes precoces; baturros, y gallegos, melitares; domines et catetos; de extranjis turriburri gedeonici.

turriburri gedeonici.

Contiene esta obra 317 páginas con infinidad de preciosos grabados.

NUEVO MANUAL DEL JUEGO DEL TRESI-LLO —El más completo y necesario para el jugador entre los publicados hasta el día; por A. G. Ch

Se vende en la Librería de P. Rioja, Collado 42 soria.

Para circulación por correo de valores en metálico.

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviem-

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, v Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulagión los carteros y peatones rurales. El sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y securo para remitir dinero por correo certificado, desde cinço cóntimos hasta 50 pesetas, en cual quier
clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega per el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libras, pensiones, mesadas etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El sobre-monedero tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravio. El sobre-monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías tiendas de objetos de excritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

La Mutual Franco-Española,,

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR Funciona con arreglo á la nueva ley sobre Inspección de Seguros. PARTES SUSCRIPTAS HASTA 30 DE ABRIL, 55.282. CAPITAL SUSCRIPTO, 33.169.200 PESETAS.

Consejo provincial de Soria: Don Pedro San Mtarín y Don Joaquín Iglesias.

· Sholsting Birth

Soria: Tip. del Noticiero de Soria

88

riador la repeblación con la fundación. Con su permiso nosotros preferimos la opinión de los que dicen que la restauró, porque así los hechos corresponden mejor al supuesto de que viéndola desierta y asolada el aragenés, esposo de doña Urraca, y conociendo la importancia de su posición la pobló con nuevos moradores á la vez que Almazán y Soria, y así también se justifican las grandes vicisitudes por ella experimentadas en las discordias de cristianos y moros, vicisitudes propias de todo pueblo enclavado en la linea divisoria de dos contendientes del mismo modo tenaces.

BER

No alcanzó tampeco mejor fortuna en las guerras de Aragón, ni en la de don Pedro contra don Enrique, ni en la de los frances, conocida por la de la independencia.

Siempre la enojada suerte vació sobre ella la hiel de los favorecides: Roma, su pretendida fundadora, la destrozó; la morisma su señora por algún tiempo, la humilla, la justifica, la combate, la recobra y la pierde; los cristianes la ganan, la pierden y la recobran; Aragón la posee y restaura; dos hermanos bastardos la hacen te stigo y mártir de sus discordias; Francia la codicia, mas no se atreve á combatirla, ly quema sus edificios en 1811, reduciendo á c enizas el hermoso palacio de los condestables, construído en el siglo XVI, de cuya maravilla las llamas respetaron únicamente la fachada principal. Castillo, almenas, jardines y pensiles, fuentes, b años, estátuas de mármol, testigos mudos del hospedage alli recibido por Francisco I rey de Francia y prisionero en la batalla de Pavía, por San Francisco de Borja, por doña Isabel de Balois, hija de Enrique II de Francia y tercera mujer de Felipe II, y por Felipe V y su esposa doña María Gabriela de Saboya... todo fué calcinado por el fuego del'extranjero Duvernet, que no creyó prudente sin embargo escalar/los muros, a pesar del corto número de combatientes que los guardaban comandados por don José Jeaquín Durán. la chier rasa ab conscient al aqueinte servat en posiciona de mel

Dicha villa es cabeza del Marquesado perteneciente hoy al señor Daque de Frins, compuesto de los puebles Hortezuela, Aguilera, Alaló, Arenillas, Abanco, Bayubas de Arriba, Id. de Abajo, BorBEN

85

colmenares, 48 casas de humilde construcción; dos caserios titulados Villaseca e Isayona, y dos lagunas ó grandes charcas que súelen secarse por el verano en años de escasas lluvias.

Corresponde al partido judicial de Medinaceli, de cuya villa le separa un trayecto de legua y media; al Obispado de Sigüenza, de la que dista cuatro leguas, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza; comunicando con la Capital de provincia por Medinaceli, Beltejar, Radona, Adradas, Sauquillo, Coscurita, Almazán, Lubia y Rábanos, ó por ferrocarril desde Radona.

Su término, que es de primera, segunda y tercera calidad, con pastos para la ganadería; produce trigo, centeno, cebada, alubias, garbanzos y otras legumbres, algunas hortalizas, patatas y cáñamo, hallándose rodeado por los de Carbajosa, Esteras de Medina, Arbujuelo, Azcamellas, Laina y Aguilar de Anguita.

endon di selemi le in il anno il anno

Beraton, de origen remoto, dista diez leguas de la Capital de la provincia y se comunica con ella por Noviercas, Pinilla Esteras, Peroniel, Mazalvete, Ojuel y Martialay.

Don Nicolás Antón Valle, hace constar en su obra *El Minero Español*, que en 20 de Noviembre de 1673 se autorizó beneficiar una mina de hierro en el Cerro del Moncayo.

Cuenta próximamente 580 almas; tiene escuela de ambos sexos dotada con 625 pesetas, casa y retribuciones; iglesia parroquial dedicada à San Pedro, y una ermita bajo la advocación de San Roque; varias fuentes de finas aguas; dos arroyos desprendidos del Moncayo, uno de ellos ferruginoso, con algunas truchas y motor de un molino harinero, y un monte no muy extenso, pero con caza de perdices y conejos, liebres, lobos y aun venados.

Corresponde al partido judicial de Agreda, al Obispado de Tarazona, à la Audiencia Territorial de Burgos y à la Capitania General de Zaragoza. Desde 1880 este pueblo à sufrido una bene-

TILBURI.—Se vende en buenas condiciones, puede verse. Para tratar con Dámaso Santa María en

CUENTO SEMANAL--Ejemplares de to-dos los que van publicados. A 30 céntimos uno. Librería de P. Rioja. Soportales del Collado, 42, Soria.

PIANISTA. Se ofrece para dar lecciones en su casa y á domicilio en esta capital la Profesora bien conocida de los sorianos, señorita Vicenta Mendoza Sanz.

Informes à Don José Sanz Oliveros, Plaza de la Leña, 8, Soria.

KECHOS, PAGARES, HIC, ETC.—O. cretario de con el Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces. ALLO Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de Brandreth, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estradimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Allento Félido, Bolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, fial del Hígado, Ictericia, y los desarregios que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Pildoras en Caja. Mandreto P

Cortiene esta 7081 238 pur Emplastos Porosos de AllCOCK Remedio universal para delores.

Donde quiera que se sienta delor aplíquese un emplasto.

Egentes en España-J. URIACH & Ca., EARCELORA.

La Borrachera no Existe ya. Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sinsaberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificsciones! El polvo Coza solo es

eficaz contra la embriaguez. El polve COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borrocho del alcohol. (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, he: mana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El poivo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida un libro de testimonies y una muestra.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 176, Wardour Street, Londres 335, Inglaterra.

Depósitos en Soria:

Farmacia de D. Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45.

Idem de D. José Morales Orantes, Collado, 6.

section Loyd Sabaudo de sinciani Linea regular mensual de Barcelona á Buenos-Aires

Próxima salida de Barcelona DIRECTO para Río de Janeiro, Santos y BUENOS—AIRES

por el nuevo y rápido trasatlántico

REDITALIA

el día 17 de Junio próximo.002.881.88 .0THHELE IN HELL PRECIOS: en 1.º clase desde FES 450.

en 3.º clase Ptas. 200. v. minail noc mini not Para pasaje é informes dirigirse al Consignatario del

Lloyd Sabaudo.-Paseo Colón, 29, Barcelona.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

A OBRAS Y PERIODICOS Librería de P. Rioja.-Soportales del Collado, 42, SORIA.

FERRETERIA

CLAUDIC ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magnificas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.— En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberias, pesas y medidas grifos, cubos

En el referido establecimiento, sin y jarrones para lavabos, planchas de vepor hierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS. - Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bién en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

SORIA --24--

El Libro de las excavaciones de Numancia

Noticiero de Soria.

se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción. — Pago adelantado.

En Soria y la Peninsula:

En el extranjero doble precio

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que

lleven, breve o extenso, y en la

El pago del timbre de cada anun-cio lo satisfará la Administración

Comunicados. Will F

Por cada línea se abonará veinti-

cinco céntimos de peseta y sólo sev

publicarán los que admita la di-

rección del periódico, aparte los

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y

plana en que se solicite su publi-

plana que se deseen publicar.

del Noticiero.

Un año

5 pesetas.

Tres meses Seis mees

1 pta. 80 ets. 3 pesetas.

escrito por and sheme

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Indivíduo correspondiente de las Academias de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é indivíduo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Unicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

Gabinete Médico Quirúrgico DEL LICENCIADO

HERNANDO DE LA CRUZ

Ex-interno de los Hospitales de Madrid, Miembro Titular de varios Congresos, dedicado á las especialidades de Cirugía general operatoria, enfermedades de mujeres y de los niños.

VINUESA (Soria.)

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Círculo Mercantil ó en la imprenta de este periódico.

ALMAZAN MERCENS SOLES

RAYOS X para diagnosticar la tubercu-b losis y otras enfermedades del pecho; ienso em fermedades del corazón; del estómago (po-quo el procedimiento del Dr. Rieder); elesiones Y y enfermedades de los huesos; tumores, la la cálculos, cuerpos extraños, etc.etc. moisulovei INHALACIONES DE OZONO, para el

tratamiento de la tuberculosis, bronquitis, asma, coqueluche, anemia, etc., etc. (1991 suend Electroterapia y Masaje vibratorio. 45 d and



Compania de Seguros Reunidos Agencias en todas las provincias de Es-

paña, Francia y Portugal. 41 AÑOS DE EXISTENCIA -Seguros contra incendios-—Seguros sobre la vida 100 and

Subdirector en Soria, don Ra anhan fael Arjona, Plaza de Aceña, (an tes Herradores), 15, pral.

Guía de Ferrocarriles de na con mapas itinerarios on

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas utiles a todo Viajere y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravios de bultos, etc., letc.

86

BER

ficiosa y notable transformación. En su término hay algunas cuevas, pero las más profundas son las tituladas San Mateo y Atalaya. Se halla situado sobre una pequeña loma, combatido por todos los vientos, especialmente por el N. cuya circunstancia le predispone

para enfermedades catarrales y pleuresías. Se supone sea el Varadón aquel de quien Marcial hablaba á su amigo Lúcio Manlio Juliano en los siguientes versos: pei ortano ataliano

Nos celtis genito, et ex Pheris. de latenes simulique de Nostræ nomina duriora terræ Hosmubold na minne Grato non pudeat referre Veron, etc. Et sanctum Varadonis illecetum Per quot, vel piget ambulat victor. 20 oup comment of

Podrá no ser verídica ni bastate fundada esa creencia, mas «la circunstancia de no haber en el obispado de Tarazona, dice un autor antiguo, ni en la comunidad de Calatayud, mi en muchas leguas, nombre de pueblo alguno de más analogía que este con el Varadón del verso, y coincidiendo también lo poblado de sus montes de robles y encinas, que en Aragón llaman carrascas, confirma la suposición. Sería ocioso que nosotros volviéramos por la causa propia cuando los extraños nos hacen justicia cumplida: Jomes negis en Holas El Holas estraños nos hacen justicia cumplida:

Dejemos pues su sanción para otro escritor también extraño.

El cronista de Aragón (t. 3.º, 1. 15.º y c. 50.) escribe de este pueblo, que cen 1447 fué robado por navarros y gascones, reinando en Aragón Alonso V, y gobernando el reino su hermano don Juan.

II, cuyo robo y presa llevaron a Mallén.

Admitimos, pues, la historia y antigua importancia del lugar mas no hallamos justificado motivo para la alteración de su nombre, el uso nos impone el deber de escribirle de la manera que lo verificamos, pero la razón de la antiguedad nos reconviene por no separarnos de ese deber, escribiendo Varadón y no Beraión como exige el uso. El lector, sin embargo, preferira el que más le agrade.

Berlanga de Duero, villa que tiene por agregado á Hortezuela, es de antigua prosapia y corresponde al Partido de canal. General de Zaragoza. Desde 1880 este pueblo á sufrido una beneBER

87 Almazán distante 28 km, con el que se comunica por la vía férrea de Valladolid á Ariza, ó por carretera hasta dicha villa de Almazán. Unos 26 km. la separan del Burgo de Osma, á cuyo mercado semanal concurre los sábados con sus hortalizas, patatas, judías, ajos y sus renombradas cebollas. Pertenece al Obispado de Sigüenza, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, comunicándose con Soria, de la que dista 45 kilómetres. por Andaluz, Fuentepinilla, Osona, Quintana Redonda y Navalca-il alore ballo. «Hoy (nos dice don Angel G. Crespo) se comunica por la vía férrea de Valladolid á Ariza, hasta Coscurita, y de este punto por la de Torralba à Soria. Además de estas vías, se ha construido recientemente la carretera del Puente de Ullán á la Cuesta de Pa

comedida por la lo la independi licia. Su fundación se pieade en la obscuridad de los tiempos y dicho sea con permiso de los que acomodan iel nombre de la villa al derivado de Valerantia o Valeranica, es posible que existiese ya antes de la dominación de Roma, y que se resistiese tambión a ella, por la coma que no de otro modo se comprende que los romanos destruyeran su obra, como Floro asegura que la destrozaron al mismo tiempo que valle el à Uxama, à no ser que ellos sintiesen el proposito de crear, para complacerse en destruir ó que la población cansada de sufrimientos antico de se revelase contra los mismos que dal dieron existencia, lo cual Zolar que el deseo de emancipación aconseja á los hijos de padres crueles resibido por Prancisco I rey de Francia y prisionero en la ba**zobañizacab ò**

redes.

Nada cierto pues se puede asegurar de ella, hasta la dóminación . El val. de los sarracenos, que aparecen sus señores en el siglo décimo para de la dejar de serlo, muerto Almanzor, en el año:1040 que la gano don us y V Fernando I de Castilla; recobrarla más tarde, y perderla defini-l le a co tivamente en 1085, mbajo els reinados de don Alonso IV rque els sudme reconquisto después de ganarles la ciudad de Toledo.un sol oup semeitre

Don Francisco de Tarrasa atribuye la fundación de esta villa al manera rey don Alonso en 1110. Tan mal parada quedó por las guerras defoid moros y cristianos, que no es admirable confundiese dicho histo-l'ellid. Alaio, Aremillas, Abanco, Bayubas de Arriba, Id. de Abajo, Bor-